

RESOLUCION (CD) N° **281 / 22**

Buenos Aires; **7 NOV 2022**

VISTO El Convenio de Intercambio de Estudiantes suscripto con la Universidad de Tsinghua (China) para cursos intensivos de verano;

CONSIDERANDO

Que la estudiante Victoria Elizabeth BARRUECO (DNI: 42.193.367), en la Universidad de Tsinghua (China), en el marco del Programa "Tsinghua Global Summer School 2022" que administra la Universidad de Buenos Aires, en el mes de julio de 2022.

Que se han analizado exhaustivamente los programas de las asignaturas que la estudiante aprobó en la Universidad de Tsinghua (China), de acuerdo a las constancias y documentación suministrada por dicha institución; y

Que resulta necesario acreditar dichas asignaturas.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 15 de noviembre de 2022;

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Acreditar a la alumna de la Carrera de Abogacía Victoria Elizabeth BARRUECO (DNI: 42.193.367) puntaje en los siguientes Departamentos:

- 2 (dos) puntos libres en el Departamento de Derecho Público por el curso intensivo "Tsinghua Global Summer School 2022", con la calificación de APROBADO.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Notifíquese al interesado a través de la Dirección de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Base de Datos Académicos y Dirección de Relaciones Internacionales. Cumplido, archívese.



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO



LEANDRO VERGARA
DECANO